



GUÍA DOCENTE 2020-2021
TECNOLOGÍA DEL AUDIOVISUAL DIGITAL

1. Denominación de la asignatura:

TECNOLOGÍA DEL AUDIOVISUAL DIGITAL

Titulación

Máster Universitario en Comunicación y Desarrollo Multimedia

Código

7701

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Especialidad en Comunicación Multimedia

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Marcos García-Ergüín Maza

4.b Coordinador de la asignatura

Marcos García-Ergüín Maza -mgmaza@ubu.es. Teléfono +34 665212707. CV:
<https://apps.ubu.es/profesorado/cv.php?docente=mgmaza@ubu.es>

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Creatividad e innovación. Aplicación de soluciones y puntos de vista personales al desarrollo de los proyectos.

CG05 - Conocer y aplicar las técnicas y procesos de creación, producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases.

CG07 - Conocer las teorías, los métodos y los problemas de la comunicación audiovisual y sus discursos, así como su relación con las ciencias sociales y las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

ESPECÍFICAS

CE05 - Aplicar las condiciones tecnológicas en el desarrollo de proyectos y narrativas multimedia en el marco de la convergencia mediática.

CE08 - Capacitación en la utilización de tecnologías de producción, edición y distribución de productos de carácter informativo en todas las ventanas de difusión mediante el uso de las tecnologías específicas para cada medio.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

La asignatura pretende proporcionar al alumno una visión general del estado actual de la tecnología audiovisual de carácter digital, así como observar su evolución a lo largo de los últimos años y cómo esta ha modificado el mensaje audiovisual.

A través de este recorrido se orientará al alumno hacia la investigación tanto práctica como teórica en este ámbito.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Tecnología del audiovisual digital Tema 1. Tecnología del audiovisual digital 1.1 Los inicios de la era audiovisual digital 1.2 Evolución y estado actual Tema 2. Vídeo 2.1 Alta definición y nuevas resoluciones 2.2 Nuevas tecnologías de corrección de color 2.3 Plataformas AVID y DA VINCI 2.4 Grabación 360° Tema 3. Iluminación 3.1 Incorporación de la iluminación LED en la realización audiovisual. 3.2 Nuevas tendencias en la iluminación. Tema 4. Foto 4.1 Novedades tecnológicas de la cámara fotográfica 4.2 Fotografía móvil Tema 5. Sonido 5.1 Evolución del sonido en el cine 5.2 Los nuevos sistemas sonoros y sus posibilidades narrativas Tema 6. Cine 6.1 Composición digital. Efectos visuales en la creación de imágenes 6.2 Efectos especiales 6.3 Virtualización del actor. Captura del movimiento 6.4 Etalonaje digital 6.5 Nuevas tendencias cinematográficas; el cine 4D Tema 7. Investigación en tecnología audiovisual 7.1 Estado de la cuestión
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA Bradford Schmidt, Brandon Thompson, (2015) GoPro. La revolución del vídeo, Anaya Multimedia, Madrid, Domínguez J.J., Luque TR., (2011) Tecnología digital y realidad virtual, Síntesis, DuChemin, David, (20143) El arte de la fotografía digital, Anaya Multimedia-Anaya Interactiva, Jover F., (2017) Control de Iluminación y dirección de fotografía, Altaria, Rajas M., Álvarez S., (2013) Tecnología digital en la era digital, Fragua, Madrid,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

- Clases teóricas con material de apoyo disponible en plataformas de apoyo al aprendizaje.
- Clases de resolución de problemas, prácticas en aulas específicas (informáticas u otras) y exposiciones orales.
- Tutorías.
- Trabajo y aprendizaje autónomo del estudiante.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas con material de apoyo disponible en plataforma de apoyo al aprendizaje.	CG05; CE04	13	0	13
Clases de resolución de problemas, prácticas en aulas específicas (Informáticas u otras) y exposiciones orales.	CB7; CT03; CT04	13	0	13
Trabajo y aprendizaje autónomo del estudiante	CB7; CE03; CE09	0	74	74
Total		26	74	100

11. Sistemas de evaluación:

a) Trabajos prácticos:

- Elaboración de un producto audiovisual en vídeo. Dicho trabajo corresponde al 40% de la nota final.
- Elaboración de ejercicios prácticos relacionados con la materia tratada en clase. El peso de dichos ejercicios corresponde al 20% de la nota final.

b) Trabajos de investigación relacionados con la materia impartida en clase.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Trabajos prácticos realizados en clase	20 %	20 %
Trabajos de investigación	40 %	40 %
Entrega de práctica final	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

a) Atendiendo a lo recogido en el artículo 9 del Reglamento de Evaluación en su punto 9.1, los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, el alumno deberá realizar todas las actividades prácticas previstas que no requieran asistencia, así como las que se determinen en sustitución de las actividades presenciales y la evaluación continua. Esta forma de evaluación implica los mismos requisitos que el modelo normal con la salvedad de la presencialidad.

El profesor podrá flexibilizar el sistema de evaluación para los estudiantes de intercambio, con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse.

b) Podrán solicitar la convocatoria extraordinaria de fin de estudios los estudiantes que, teniendo superado el Trabajo Fin de Grado y de Máster, les falte un máximo de 12 créditos para poder obtener su título. Estos créditos deberán corresponder a asignaturas cursadas y suspensas, sin que la calificación de No Presentado se considere como tal a estos efectos.

c) El sistema de evaluación aplicado constará de un 40% correspondiente a una entrega final, un 40% del trabajo de investigación y un 20% correspondiente a una prueba práctica, en cuyo caso se establecerá en septiembre por el departamento.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Información en la web del título: <http://www.ubu.es/master-universitario-en-comunicacion-y-desarrollo-multimedia>



UNIVERSIDAD DE BURGOS
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN

13. Calendarios y horarios:

Información en la web del título: <http://www.ubu.es/master-universitario-en-comunicacion-y-desarrollo-multimedia>



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	Máster Universitario en Comunicación y Desarrollo Multimedia	
CURSO	Primero	
ASIGNATURA / CÓDIGO	TECNOLOGÍA DEL AUDIOVISUAL DIGITAL / 7701	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2ª	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Optativa	4 ECTS
COORDINADOR/A	Marcos García-Ergüín Maza	
PROFESORADO	Marcos García-Ergüín Maza	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Dada la disponibilidad del aula para las clases, si el grupo excede los 25 alumnos, se dividirá la clase en 2 subgrupos, siguiendo la docencia, unos de manera presencial y otros de manera telemática (streaming) en el mismo horario pero alternándose según el día. Si el grupo no excede los 25 alumnos que se permiten en el aula, la docencia se realizará de manera presencial. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Las clases se realizarán de manera telemática (streaming) en el mismo horario asignado para la presencialidad. El alumno dispondrá de todos los recursos y clases grabadas en la plataforma UBU Virtual.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		



1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

El profesor estará disponible en el mismo horario que para las tutorías presenciales, pero se realizarán bajo petición previa por correo electrónico. El profesor organizará a los alumnos que han solicitado las tutorías para que no coincidan en el mismo momento durante el horario disponible. Si el número de peticiones no lo hacen posible, el profesor establecerá las tutorías correspondientes de manera telemática. Del mismo modo, el alumno podrá solicitar también que la tutoría sea telemática y no acudir de manera presencial.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

El alumno solicitará la tutoría previamente, por correo electrónico, y el profesor le contestará con la hora asignada concreta para la tutoría siempre dentro del mismo horario en el que se asignaron las tutorías presenciales. Sin embargo, las tutorías se realizarán siempre de manera telemática. En casos excepcionales, si el número de tutorías solicitadas excede el tiempo establecido para las mismas, el profesor se pondrá en contacto con el alumno para acordar una fecha y horario bajo su disponibilidad.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)



1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

El sistema de evaluación (porcentajes) se mantiene de la misma manera que de forma presencial. El alumno dispondrá de todo el material y del seguimiento de sus calificaciones en la plataforma UBUVirtual. De este modo, la evaluación es continua y no deberán realizar un examen final. Si las circunstancias y el número de matriculados obligan a subdividir el grupo para que no haya más de 25 alumnos en clase, unos seguirán la clase de manera presencial y otros en streaming, alternándose según el día. Del mismo modo, las prácticas elaboradas en clase (20%) serán realizadas tanto de manera presencial como telemática.

Trabajos prácticos realizados en clase 20 %

Trabajos de investigación 40 %

Entrega de práctica final 40 %

Total 100 %

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

El sistema de evaluación (porcentajes) se mantiene de la misma manera que de forma presencial. El alumno dispondrá de todo el material y del seguimiento de sus calificaciones en la plataforma UBUVirtual. De este modo, la evaluación es continua y no deberán realizar un examen final. Las clases se realizarán en el mismo horario estipulado para la presencialidad pero de manera telemática, con lo que los trabajos elaborados en clase (20%) también serán realizados y entregados de manera telemática.

Trabajos prácticos realizados en clase 20 %

Trabajos de investigación 40 %

Entrega de práctica final 40 %

Total 100 %

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

El calendario de entregas será el mismo que el elaborado para la docencia presencial, entregando los trabajos realizados en clase y el trabajo de investigación a lo largo del semestre y la práctica final en las fechas en que éste acabe.

COMENTARIOS